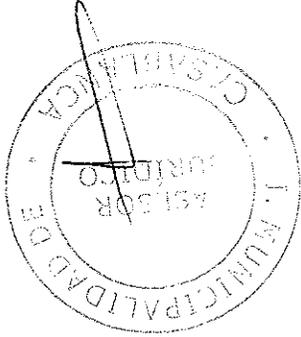


DECRETO ALCALDICIO Nº 000615

Casablanca, 13 FEB 2013

VISTOS:

- 1.- Que el club deportivo "El Huracán" de El Carpintero ha manifestado su interés en realizar una fiesta por término de campeonato de verano 2013, los días 16 y 17 de Febrero de 2013, desde las 21:00 horas del día sábado 16 de febrero del año en curso, hasta las 05:00 horas del día domingo 17 de febrero del 2013, en la sede del Club, ubicada en Fundo El Carpintero sin número, Casablanca.
- 2.- Lo dispuesto en el art. 19º de la Ley Nº 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- 1.- Otórguese autorización especial transitoria a club deportivo "El Huracán" de El Carpintero, Rut Nº 75.956.200-3 para efectuar una fiesta por término de campeonato de verano 2013, los días 16 y 17 de Febrero de 2013, desde las 21:00 horas del día sábado 16 de febrero del año en curso, hasta las 05:00 horas del día domingo 17 de febrero del 2013, en la sede del Club, ubicada en Fundo El Carpintero sin número, Casablanca, con expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE A CARABINEROS DE CHILE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretaría Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Rentas y Patentes
Carabineros V Comisaría
Interesado
Jurídico